

Expediente: 1050/07

Carátula: ROSALES JOSE VICTORINO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 15/11/2021 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1050/07



H105021273464

Expte N°: 1050/07

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2021.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: ROSALES JOSE VICTORINO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ NULIDAD / REVOCACION.

Se notifica a: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO,**

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, agosto de 2021.- I)... II)... III) Suspéndanse los plazos procesales del presente proceso, los cuales quedaran reabiertos automáticamente una vez firme la integración del Tribunal. Personal. IV) Resérvese la presentación del 12/08/2021 para ser proveída una vez firme la integración del tribunal y reabiertos los plazos procesales. FR FDO. DIGITALMENTE: DR. SERGIO GANDUR".- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 12/11/2021

Certificado digital:

CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.